

La violencia en el ámbito familiar

Categoría: Justicia gobierno

Creado: Jueves, 16 Junio 2022 12:02

Escrito por Nivenia García Tabares

Visto: 222

La violencia familiar se expresa a partir de la desigualdad jerárquica en el interior de la familia y tiende a la destrucción de las personas, la convivencia y la armonía familiar. Constituye expresión de violencia familiar el maltrato verbal, físico, psíquico, moral, sexual, económico o patrimonial, la negligencia y la desatención, ya sea por acción u omisión, directa o indirecta.

Todos los asuntos en materia de violencia en el ámbito familiar son de tutela judicial urgente, y quien se considere víctima o tenga conocimiento de un hecho de esa índole puede solicitar protección ante el tribunal competente.

